

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRA

En la Localidad de Villamar, Michoacán se reunieron en el Palacio Municipal S/N, Col Centro C.P. 59550 en Villamar, Michoacán, siendo la 12:00 horas, del día, 12 de Julio de 2025, se reunieron los C. LIC. FROYLAN ZAMBRANO LOPEZ, Presidente Municipal, ARQ. JOSÉ NOÉ ARANDA CONTRERAS, Director de Planeación Municipal, ARQ. JOSÉ GUADALUPE CEJA BLANCARTE Residencia, de Supervisión de Obra y por la otra la empresa SOLUCIONES ECOLOGICAS EN ENERGIA Y AGUA S.A DE C.V., representada por el ARQ. ARTURO NAVA ARCEO, Con la finalidad de Hacer entrega de la Obra en referencia mediante el Acta Entrega y Recepción de la Obra Denominada: “EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA NO. II, EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE VILLAMAR, MICHOACÁN.”, con numero de contrato: MVM/DPOPM/FAISMUN/AD/002/2025, con una inversión contratada de \$ 209,481.55.00 *** (DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.)***, que fue ejecutada bajo la modalidad de CONTRATO-ADJUDICACION DIRECTA, misma que se entrega cumpliendo con las metas programadas, en tiempo, calidad y operatividad óptima.

A fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 45 *Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios*, se levanta la presente acta para hacer constar la entrega-recepción de los trabajos efectuados bajo el contrato mencionado, por lo que se procede a asentar lo siguiente:

ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDA					
CONVENIO		MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	APORTACIONES FEDERALES RAMO 33	
FEDERAL	ESTATAL			FAISMUN	FORTAMUNDF (FONDO IV)
\$	-	\$	-	\$	209,481.55
					\$

Relación de las estimaciones pagadas, así como las pendientes de trámite de pago de las estimaciones se realizó conforme lo siguiente:

ESTIMACIONES		IMPORTE						5 al Millar Real	Liquido Pagado
Tipo	Factura	Estimado	Amortizado	(Amortizado con IVA)	Sub Total	I. V. A.	TOTAL		
ANTICIPO		\$ 0.00	\$ 0.00	\$108,352.53	\$108,352.53	\$17,336.40	\$ 125,688.93	\$ 0.00	\$125,688.93
NORMAL		\$ 180,587.54	\$ 108,352.52	\$125,688.92	\$72,235.02	\$11,557.60	\$ 83,792.62	\$ 902.94	\$82,889.68
TOTALES:								\$ 902.94	\$208,578.61

Así mismo, se Manifiesta por las partes, que intervienen en la presente acta, **se dan por terminadas las obligaciones que generó el contrato respectivo**, sin derecho a ulterior reclamación, por lo que se podrán cancelar las garantías de anticipo y cumplimiento correspondientes, quedando vigente por 12 meses la fianza de vicios ocultos, contados a partir de la fecha del acta de entrega recepción física de los trabajos.

Trabajos que fueron ejecutados durante el periodo:

Fecha de Inicio de Obra: 03 de Julio de 2025.

Fecha de Terminación de Obra: 12 de Julio de 2025.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada el Acta de Entrega y Recepción de Obra, y se dan por extinguidos los derechos y obligaciones del contrato número **MVM/DPOPM/FAISMUN/AD/002/2025**. Firmando de Conformidad Quienes en ella Intervinieron.

POR EL MUNICIPIO DE VILLAMAR, MICHOACÁN 2024-2027




**LIG. FROYLAN
ZAMBRANO LOPEZ**
Presidente Municipal

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO DE
SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE VILLAMAR
2024 2027




ARQ. JOSÉ NOÉ ARANDA CONTRERAS
Director de Planeación y Obra
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO DE
VILLAMAR, MICHOACÁN
2024 2027




ARQ. JOSÉ GUADALUPE CEJA BLANCARTE
Residencia, de
Supervisión de Obra
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO DE
VILLAMAR, MICHOACÁN
2024 2027

CONTRATISTA DE LA OBRA

SÓLUCIONES ECOLÓGICAS EN ENERGÍA Y AGUA S.A DE C.V.,

Representada por el **ARQ. ARTURO NAVA ARCEO**
CONTRATISTA